

AMORES INSANOS Y SEXO ABUSIVO EN LA INFANCIA

INAPPROPRIATE LOVE IN CHILDHOOD AND CHILD SEXUAL ABUSE

Manuel Villegas Besora

Doctor en Psicología, Universidad de Barcelona

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Villegas Besora, M. (2017). Amores insanos y sexo abusivo en la infancia. *Revista de Psicoterapia*, 28(106), 5-33.

Resumen

En este artículo se consideran de una forma conjunta las formas de amor insano y sexualidad abusiva en la infancia. Se señalan sus efectos perniciosos sobre el desarrollo de los sistemas de regulación moral del niño en la formación de su capacidad volitiva y sus repercusiones en la vida adulta en la autoestima, en la concepción y el manejo de las relaciones interpersonales, particularmente en el mundo de la pareja, y en la tendencia a reproducir en ellas las situaciones de sumisión y maltrato. La psicoterapia se orienta a fortalecer la conciencia de la propia dignidad y a favorecer el desarrollo de la autonomía.

Palabras clave: abuso sexual infantil; desarrollo moral; autoestima; autonomía, psicoterapia

Abstract

This article analyses both the forms of inappropriate love in childhood and child sexual abuse. Their destructive effects on moral development and adult self-esteem are specially considered. It also shows the tendency to reproduce submission and bad treatment in the interpersonal couple relationships. The psychotherapeutic intervention attempts to strengthen one's own consciousness of dignity and to favor the development of psychological autonomy.

Keywords: child sexual abuse; moral development; self-esteem; autonomy; psychotherapy



UNA MIRADA CONCEPTUAL

Atendiendo al origen etimológico de la palabra “abuso” (ab-uso, usar de algo) podríamos entender, como tal, cualquier tipo de uso donde alguien saca provecho de algo. La presencia del prefijo “ab” (*de* o *desde* indicando procedencia) delante del vocablo “uso” añade una dimensión *extractiva* (por ejemplo “azúcar *de* caña, “aceite *de* oliva”, etc. extraído de la caña o de la oliva) que lo distingue del concepto *funcional* de la palabra “uso” (por ejemplo usar una escoba para barrer o para quitar las telarañas del techo).

Esa dimensión extractiva supone la obtención de un beneficio por parte del extractor (por ejemplo poder endulzar o condimentar los alimentos). Sin embargo, si la relación entre el extractor y lo extraído es la de un sujeto con un objeto no se puede hablar específicamente de abuso, sino de extracción o explotación (por ejemplo agrícola o petrolífera), o, como mucho, de “explotación abusiva”. En este caso se supone que se obtiene un beneficio propio, sin perjuicio, al menos directo, primario o inmediato, para terceros.

Reservamos el concepto de *abuso*, en cambio, para aquellas acciones extractivas donde en el propio proceso de extracción se obtiene “un beneficio propio con un perjuicio ajeno”. Como tal es un concepto interpersonal. Lo expresa muy bien aquella canción brasileña de Antonio Carlos y Jocaí, versionada por otros cantautores como María Creuza, Daniela Mercury, Vinicius de Murais, Jorge Aragao, etc, que inicia con esos versos:

Você abusou / Tirou partido de mim / Abusou (repetido dos veces más)
donde se identifica *abuso* con sacar *provecho* de alguien (*usted abusó, se aprovechó de mí*). No se considera abuso si el beneficio es mutuo, como en la mayoría de intercambios comerciales equitativos o en la correspondencia amorosa, reciprocidad o mutualismo en el mundo animal. Para que se produzca abuso tiene que darse una situación de asimetría que permita que el beneficio de uno (no necesariamente el más fuerte) suponga el perjuicio de otro, por ejemplo en una relación de esclavitud o de parasitismo en el mundo animal.

Está claro que la relación de beneficio/perjuicio puede ser directa (primaria) o indirecta (secundaria). Por ejemplo, la explotación del coltán (mineral imprescindible para los circuitos integrados de la informática) beneficia a muchos usuarios de portátiles, tablets o teléfonos móviles y resulta imprescindible en la aeronáutica y, sobre todo, un negocio beneficioso para los comerciantes del mineral, pero supone una explotación de adultos y niños en condiciones laborales infrahumanas, que además ha generado en su entorno geopolítico una serie de guerras civiles interminables con millones de muertos en su haber. En este caso el abuso no está en la extracción del mineral (abuso directo o primario), sino en el modo cómo se obtiene o en la explotación comercial que se hace posteriormente de él (abuso indirecto o secundario), con el beneficio de unos pocos y el perjuicio de muchos miles en el proceso de extracción, distribución y comercialización del mineral.

Esta relación asimétrica puede darse entre iguales (*bullying* escolar), pero es

mucho más grave cuando se produce entre desiguales, por ejemplo con menores (explotación laboral de menores para trabajar en una mina, reclutamiento de niños para la guerrilla, etc.) o con mayores (abuelos maltratados o explotados económicamente por hijos, nietos u otros parientes o incluso entidades financieras), o con generaciones intermedias (madres solteras o separadas chantajeadas por sus exparejas o por sus hijos, etc.).

Estos y otros ejemplos ya dan a entender que los tipos de abusos son posiblemente infinitos y se hallan relacionados con prácticamente todas las clases de relaciones interpersonales imaginables. Se puede abusar, por ejemplo, de la paciencia, como atestigua ya en la Roma republicana la célebre diatriba dirigida por Cicerón contra Catilina que iniciaba con estas famosas palabras: “*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?*” (“¿Hasta cuándo Catilina estarás abusando de nuestra paciencia?”). Se puede abusar igualmente de la buena fe, de la confianza, de la ignorancia o de la credulidad, de la disponibilidad o de la generosidad de alguien, de sus sentimientos o de sus remordimientos; abusar laboral o sexualmente de otros; abusar de la infancia, abusar de una posición de poder, de fuerza o de privilegio; abusar de la autoridad; etc.

Resulta más difícil de comprender el concepto de abuso, aplicado al consumo de sustancias tóxicas (por ejemplo tabaco, alcohol, cocaína o heroína) o no tóxicas (helados, golosinas, bebidas de cola, etc.) que, a la vez que causan un beneficio, producen también un perjuicio a la misma persona que las consume. En efecto, ¿qué sentido tiene la expresión “abusar del sol” en la playa? Nadie puede abusar del sol (como sustancia), si acaso exponerse excesivamente a sus rayos con los beneficios y perjuicios subsiguientes a corto o largo plazo para la persona que lo toma.

La expresión “abuso de sustancias”, pues, no se puede tomar al pie de la letra, sino en sentido figurado, en cuanto la persona usa una sustancia en beneficio propio que, a su vez, le perjudica a él mismo, no a un tercero (al menos directamente), lo cual supone una especie de disociación interna o desdoblamiento, por el que una parte saca un provecho positivo (se estimula, se relaja, se relaciona socialmente) y otra se daña los pulmones, el hígado o el cerebro e, incluso, puede llegar a desequilibrarse mentalmente o a envilecerse moralmente. Esta dualidad interna difícilmente queda reflejada en la expresión “abuso de sustancias”, que más bien hace referencia a un consumo excesivo, desenfrenado o inapropiado de ellas, sino a una explotación de los límites de la propia resistencia física o mental, por lo que el abuso termina por ser de sí mismo, no de la sustancia.

Tampoco se puede identificar abuso con maltrato, aunque con frecuencia una cosa incluya la otra, pues hay situaciones de abuso que evitan el maltrato o se disfrazan de protección o incluso amor o halago, como tendremos ocasión de ver en estas mismas páginas. A su vez, con frecuencia el maltrato es en sí mismo un abuso o inversamente, el abuso es por sí mismo un maltrato.

En consecuencia, podemos aventurarnos a definir el concepto de abuso como: “aquella acción o relación a través de la cual alguien saca provecho de otra persona

en beneficio propio y perjuicio ajeno”. No hay abuso si no hay un tercero perjudicado, de forma directa o indirecta, de forma inmediata o diferida (por ejemplo en el caso del “coltán” que hemos referido más arriba).

La Real Academia Española de la Lengua lo define en los siguientes términos: “Uso o aprovechamiento excesivo o indebido de algo o de alguien, en perjuicio propio o ajeno”. Como el lector habrá podido observar diferimos de la definición ofrecida por la RAE al menos en tres puntos:

1. para que haya abuso no es necesario que el aprovechamiento sea “excesivo”, ni basta con que sea indebido, que es un concepto muy impreciso; por ejemplo, el consumo de una seta venenosa no es excesivo, pero sí indebido y en perjuicio propio, pero no es abuso; es necesario que se produzca en un *contexto relacional asimétrico*, es un concepto interpersonal;
2. ese contexto asimétrico supone una dimensión *relacional*; es decir: no existe el abuso excesivo de algo, que debería llamarse consumo o explotación excesiva, sino de *alguien* que sale directamente perjudicado de esta relación en beneficio del abusador; no hay abuso sin abusador y abusado
3. consideramos que cuando el perjuicio solo es propio y no ajeno no puede hablarse de abuso, sino en sentido figurado, en la medida que supone un desdoblamiento de un mismo sujeto en parte beneficiada y parte perjudicada; abusador y abusado deben ser personas distintas; no hay abuso si solo hay perjuicio del abusado sin beneficio por parte del abusador.

FORMAS PERVERSAS O ABUSIVAS DE AMOR

En relación a los problemas de abuso infantil en la esfera amorosa cabe distinguir dos áreas diferenciadas, aunque evidentemente pueden sobreponerse una a la otra: abuso amoroso sin sexo y abuso sexual sin amor; la sobreposición de ambas sería abuso amoroso sexualizado o abuso sexual amoroso. Al primero de ellos lo llamaremos abuso afectivo en la infancia; al segundo abuso sexual en la infancia.

Abuso afectivo en la infancia: amores que matan

Existe un refrán valenciano que dice “*de tant que et vull, et trac un ull*”, cuya traducción literal, en la que desgraciadamente pierde la rima, diría así: “te quiero tanto, que te saco los ojos”, que espontáneamente nos lleva a evocar el tema de la película “*Te doymis ojos*”. Esta asociación entre amor y abuso es fácil de comprobar en situaciones de maltrato en las parejas de adultos, como la que se presenta en el film de Icíar Bollaín y que con demasiada frecuencia terminan en relaciones de violencia y muerte. Pero lo que no se suele pensar es que existan igualmente amores perversos hacia los hijos, que disfrazados de protección, cuidado y hasta mimo pueden disfrazar una situación de abuso no necesariamente sexual, pero sí pernicioso para el niño y perverso en su naturaleza.

Los casos que referimos a continuación son todos reales, el primero extraído de las actas judiciales y los otros dos del contexto clínico. En todos ellos podemos

detectar cómo el amor inadecuado hacia la infancia, amor narcisista, ya sea proyectivo, fusional o erotizado se convierte en una forma de abuso, de maltrato o incluso de muerte.

El amor proyectivo: “Mi hija Hildegart”

Los casos de proyección amorosa narcisista, particularmente por parte de los padres, pueden llegar a extremos destructivos aberrantes en sus efectos sobre los hijos, sobre todo cuando se proyecta en ellos ideales prácticamente inalcanzables de carácter meritocrático, que persiguen la excelencia a través de logros sublimes. Películas relativamente recientes como “El cisne negro” (Darren Aronofsky, 2010), “Camino” (Pol Fesser, 2008) o “Kreuzweg” (Dietrich Brüggemann, 2014) tensan la cuerda de la perfección artística o espiritual hasta límites que lindan con la patología o la muerte.

Pero entre todos estos relatos, la mayoría correspondientes a historias reales, destaca particularmente la historia llevada al cine por Fernando Fernán Gómez, estrenada en 1977, titulada “*Mi hija Hildegart*”, a partir de un guión inspirado en el libro “*Aurora de sangre*” de Eduardo de Guzmán (1972). Basada en un hecho real, ocurrido en la España republicana y con la eugenesia como trasfondo, la historia resulta absolutamente impactante. Aurora Rodríguez Carballeira, concibe una hija con el propósito de hacer de ella una especie de revolucionaria socialista, feminista y libertaria.

A fin de llevar a cabo su objetivo de la forma más radical posible, le busca un padre para la ocasión que no la vaya a reconocer nunca, un sacerdote castrense, con el que nunca más volverá a entrar en contacto, creando de este modo las condiciones más próximas a una partenogénesis, como si se tratara de dar a luz un engendro divino. Efectivamente, los desvelos en su educación dan como fruto una niña prodigio, que con menos de ocho años domina seis idiomas y que sin haber llegado aún a la mayoría de edad, puede jactarse de haber finalizado dos carreras universitarias, haber escrito varios libros y artículos y haberse convertido en una figura clave en el partido socialista, requiriendo su trabajo las más ilustres personalidades políticas e intelectuales del momento.

Pero como toda adolescente y con el hándicap de haber pasado su vida bajo un estricto y cuasi-asfijante yugo materno, Hildegart ansía libertades y diversiones. El pecado imperdonable que comete llega en forma de enamoramiento. La madre, incapaz de soportar la más mínima desviación de su hija del camino que ha soñado para ella, la mata a sangre fría, con cuatro disparos, igual que un escultor, según sus propias palabras: “destruye su obra cuando la misma no ha alcanzado las cotas de perfección a que aspiraba”.

El amor fusional: embarazo de nueve años

El caso que comentamos a continuación, pone de manifiesto a través del diálogo entre Mary, paciente de 40 años, y el terapeuta, que amor proyectivo y

maltrato pueden convivir como formas de abuso en la infancia. Inicia la sesión con una preocupación en relación a su hijo Pol de nueve años. Una relación que ella se cuestiona si es de maltrato. No entiende el comportamiento rebelde del niño, si ella le quiere tanto. En el diálogo hace referencia a sus dos hijos, una chica, Alicia, de veinte años y el niño de nueve.

T.: *O sea, tú dices que él reacciona cuando te ve a ti sulfurada*

M.: *Exacto, sí, sí*

T.: *Y hay veces que tú te lo comes a besos, así sin más.*

M.: *Sí, sí, soy muy cariñosa con él. Me apetecería cogerle y darle un abrazo y comérmelo a besos. Por eso no lo entiendo, porque tengo una relación con él que es que lo quiero con locura. Yo lo necesito; no sé, me gusta; desde siempre desde que era bebé me lo como a besos, lo quiero con locura, pero a la vez me pone muy nerviosa, mucho.*

T.: *Bueno es algo relacional. Porque en todas relaciones siempre se crea una especie de dinámica o de juego. Tú has dicho “lo necesito” o sea que el niño puede percibir que él es un objeto, si podemos hablar así, que te satisface a ti. Pero, a la vez, si te satisface a ti tiene que ser un objeto para ti, no puede ser para sí mismo. Entonces la rebeldía es una especie de mensaje que dice: bueno, pero yo soy yo. O sea yo soy para ti, pero cuidado que yo soy yo, y solamente cuando él ve amenazado ese amor, ese cariño tan grande, el afecto tuyo tan efusivo se convierte en odio. Entonces reacciona; pero claro es que aquí creo que hay que modificar un poco la relación que tienes con tu hijo*

M.: *Sí yo ya lo he pensado, porque lo he hablado muchas veces con mi madre y ella me decía muchas veces: “no lo abracés tanto”*

T.: *Ya, pero tal vez no es una cuestión de lo que hagas o lo que no hagas o de tener paciencia o no tenerla, sino de ti misma. ¿Por qué necesitas tanto a tu hijo? ¿Por qué necesitas abrazarlo? Con tu hija no lo has hecho*

M.: *No, de pequeña no, ahora lo hago un poco más; lo que pasa que lo que hago con mi hijo, también lo hago con mi marido, sí*

T.: *Y ¿qué haces con tu marido?*

M.: *Sí, también de golpe le doy un abrazo; es que soy muy abrazadora.*

T.: *Me parece muy bien, pero tu marido es tu marido y tu hijo es tu hijo, es decir: hay fronteras generacionales. Hay dos tipos de relación en una casa, conyugal y parental. De esposo a esposo es una relación conyugal de iguales; pero los esposos si tienen hijos se convierten en padres y esto es una relación parental. La relación parental requiere una distancia o al menos se tiene que ir transformando en la distancia. El bebé que es un trozo tuyo, que forma parte de ti, que le das el pecho, bueno pues ese bebé se va diferenciando y se tiene que desarrollar una distancia, no sólo una diferencia física, sino también psicológica, en el sentido de que no le puedes dar el afecto a un hijo que le das al marido. El amor de padres a*

hijos es distinto. Pero a mí me parece que este niño no se ha diferenciado bien de ti todavía. O sea no te ve como una madre, te ve como una compañera. Es decir que no hay una distancia, es una relación unilateral no de subordinación y sólo reacciona cuando ve amenazado el amor. O sea tú le das un amor tal que para él no hay fronteras, es como si estuviera mezclado contigo y entonces solamente cuando lo ve amenazado reacciona. Pero al mismo tiempo tiene necesidad de diferenciarse; es como el niño de tres años, es la etapa evolutiva del despegue de la madre, y parece que no ha hecho este despegue y claro entonces todos los actos de rebeldía son actos de afirmación de él. Pero a la vez que él se afirma, luego tú te fusionas con él, como si no consiguieras separarte.

M.: *Él corresponde, también; es como yo, no solo me abraza a mí sólo, abraza a su padre, abraza a su hermana, o sea él busca, sí abraza mucho a su padre y además de repente va y te da un beso, así fuerte y a su hermana también.*

T.: *Pero eso es demasiado fusional, en el sentido de que no le permite a él... Porque la efusión ¿sabes lo que hace?*

M.: *Confundirlo*

T.: *Lo confunde. Entonces a mí me da la impresión de que tú deberías repensar un poco esa necesidad a través de ti; no te preguntes tanto si haces bien o haces mal, sino ¿por qué necesitas tanto el afecto de tu hijo? ¿Qué tiene él que te compensa a ti?*

M.: *No, pero yo no busco el afecto que él me da; necesito dárselo yo a él*

T.: *Sí pero ¿por qué necesitas dárselo?*

M.: *No lo sé. Sí es que con el crío, yo me acuerdo que cuando nació sentí una felicidad que no había sentido en mi vida, la felicidad absoluta es cuando yo lo vi y pensé: "ay que bebé más bonito"*

T.: *¿Y eso no lo viviste con tu hija?*

M.: *No, no, no, no, no, no... No la viví con ella, esa sensación, fue todo más rápido; pero con el niño, además tardé 9 años en quedarme embarazada de él. Después de tener a la niña, decidimos ir a buscar otro, yo estaba con muchas ganas de tener un crío, ya que a ella la tuve sin querer..., me quedé embarazada con 19 años. Me casé porque me casaron, pero bueno yo feliz, tampoco lo he visto nada mal. Y después, estuve años y no me apetecía. Además dije que quería quedarme embarazada cuando yo quisiera, porque quería tener el sentimiento, porque quería tener era un bebé deseado, y así fue. Y ya cuando me quedé embarazada ni te cuento, y vaya embarazo más guapo. Y durante el embarazo del niño, yo estaba la mar de bien disfrutando de mi embarazo y cuando lo tuve me dio rabia dar a luz, porque yo estaría embarazada años, me encanta...*

T.: *Lo acabas de decir. Tú todavía...*

M.: *estoy embarazada... Puede ser; porque yo lo recuerdo con nostalgia*

y después yo lo que recuerdo mucho es cuando le daba el pecho, le estuve dando meses.

T.: *Bueno pues ahí entre él y tú hay un problema de separación. Representa para ti tanto que es como si no te hubieras separado de él y no le permites ser*

M.: *Ahora lo estoy notando es que quiero estar embarazada de él. Sí, sí: ahora va saliendo. Quiero estar embarazada de él porque yo era feliz, era feliz. Además mientras he estado embarazada estaba exageradamente activa sexualmente. Es que además yo soy una madraza, me gusta el contacto de madre. Y la lactancia materna... cuando lo tenía conmigo en la teta, todo el día lo tenía dándole, yo estaba deseando que despertara para darle la teta, no sé lo que me pasó y con la niña lo mismo, ha sido la época más feliz de mi vida.*

T.: *Tú no has tenido un embarazo de meses sino de años, ese es el tema. Pero entonces como ahora ya anda y corre y muerde y lo que sea, pues la teta ya no se la puedes dar. En ese caso ¿qué pasa? Pues que si se cree el rey de la casa, ¿para qué tengo que exigirme nada a mí, si ya me quieren, porque soy deseado? Se puede desear a un hombre o a una mujer, pero no a los hijos. A los hijos hay que quererlos, no desearlos.*

M.: *Claro, entonces lo que estoy haciendo no es querer, es desearlo. ¡Ah! yo lo confundía con querer*

T.: *A ver eso es un amor de deseo, no es un amor desprendido, como tiene que ser el amor materno y paterno, que es para el otro. Yo quiero que él crezca y... puede llegar a confundirse, tal vez, y pensar con mi madre ya tengo bastante. Sí claro, un amor como el tuyo no lo encontrará nunca más, eso seguro.*

El caso de Pol nos muestra el proceso a través del cual puede llegar a convertirse un individuo en una personalidad narcisista (Villegas y Mallor 2012), siendo tratado como una extensión del progenitor y no como una persona individual. Como dice Lidia Martínez-Lewi (2010):

“Es el hijo perfecto, creado a imagen de su progenitor y no a la suya propia. El mensaje de su niñez es: sé lo que quiero que seas y te amaré, se tú mismo, desafíame y no sobrevivirás. Al principio fue escogido para ser especial, siendo la respuesta a los deseos, sueños y aspiraciones incompletas e insatisfechas de sus padres. La madre proyecta en su hijo una imagen de omnipotencia y perfección. Es incapaz de aceptarle como un individuo definido y auténtico. Le ve a través de la lente distorsionada de la imagen idealizada que se ha creado. Sigue ligada al cuadro del hijo perfecto que ha moldeado. El hijo a su vez no se desliga psicológicamente de ella. La madre y el hijo quedan trágicamente encerrados en una simbiosis no rota”.

El amor erotizado: un ataque de cuernos

Gema es una paciente de 36 años que asiste a un grupo de terapia. Presenta una sintomatología depresiva muy grave, con ideas persistentes de suicidio, originada por un abandono amoroso por parte del padre de su única hija, Paula de 6 años, un egipcio que conoció en la parada del autobús y de quien se enamoró perdidamente al acto, llevándose a casa el mismo día y quedando embarazada de él al poco tiempo. A este duelo hay que añadir la idea recurrente de que ella no es una buena madre y que el mejor favor que podría hacerle a su hija sería liberarle de su presencia (aquí aparecen las ideas de suicidio). Se pasa gran parte del día en la cama y se queja frecuentemente de que le “duelen los ovarios”. Hablando de dos tipos de dolor, el físico y el psíquico, comenta: *“A mí el dolor psíquico me crea el dolor físico. Estoy convencida de que el dolor de ovarios es psicósomático”*

En esas condiciones tanto su madre, como su hermana, la asisten habitualmente y la sustituyen en sus funciones maternas, a la vez que la socorren económicamente. Con frecuencia manifiesta sentirse harta de la niña que no le obedece y que todo el día le exige jugar con ella, llegando a sentirse desbordada de forma recurrente. La niña se queja de que su madre está siempre en cama y acepta encantada la compañía de la abuela o de la tía que están “pirradas” por ella.

Gema: Mi hermana le dice las cosas y Paula las hace enseñada, sin rechistar. A mí no me hace caso. Yo le digo las cosas tres o cuatro veces y no me hace caso. Con mi hermana es el paraíso. Mi hermana chorrea dinero, las cosas como son. A la niña no le falta nada. La niña ve cosas, ve diferencias. Si realmente a mí me pasara algo, mi hermana se haría cargo de la niña, estaría encantada...

En este contexto se produce la escena que da lugar al “ataque de cuernos” a que se refiere la paciente. Gema y su hermana (la tía) van a buscar en coche a la niña al colegio. La niña manifiesta el deseo de ir a casa de la tía (una torre con jardín) a jugar. La tía le dice que otro día será. Al día siguiente

“viene a buscar a la niña al colegio conmigo y cuando se sube la niña en el coche le dice: “Bueno Paula esta noche ya dormirás en casa de la “tieta”, porque la “tieta” ya te tiene la habitación preparada”.

La niña se va con la tía y se queda a vivir en su casa y no vuelve durante quince días. En ese tiempo se la llevan al Pirineo a esquiar. El año anterior se la habían llevado a Euro Disney. A la vuelta le dice a la madre que no quiere vivir con ella, sino con la tieta, “porque juega más conmigo y tú no juegas”.

G.: Y la niña ha vuelto y no sé si es porque me añoraba o si porque a mí me veía más hecha polvo que antes. Yo a la niña la sigo queriendo igual... Mi madre llorando y yo llorando. “Esto no puede ser –comenta la abuela cuando se entera– que una niña de seis años diga que “no quiero vivir contigo, porque no juegas conmigo y quiero vivir con mi “tieta”... Es que a mí no me duele que se vaya con ella, a mí me duele que no quiera vivir contigo”... Yo no quiero obligar a la niña a vivir conmigo, si conmigo no

está a gusto... Yo la niña si no la deajo ir, que es lo que la niña quiere, me siento culpable de privarla de una cosa que a ella le ocasiona placer; le estoy privando de algo que a ella le produce placer.

T.: Tu hija dices que se quiere ir, tú te sientes dolida, te sientes celosa y te repliegas, en lugar de luchar por ella, tú le permites actuar así a tu hermana.

Esta rivalidad con la hermana se pone de manifiesto en muchas otras ocasiones. La hermana, la tía de la niña, vive en una torre, una casa grande con piscina, y que “chorrea dinero por todas partes”. Gema, por el contrario, separada, o mejor, abandonada por el padre de la niña, depresiva como está vive de una pensión y de las ayudas de la madre y de la hermana. Esta situación martiriza a Gema, hasta el punto que ha llegado a pensar en vender el piso que es de su propiedad por herencia paterna y comprarse una torre como la de su hermana, aunque tenga que hipotecarse para ello.

Pero el ataque de cuernos se produce el día de San Valentín, cuando la tía de Paula le regala un anillo a la niña, argumentando que “está enamorada de ella”.

G.: Es que mi hermana está enamorada de ella. Estoy convencida... Se queda embobada viendo a la niña, porque es preciosa. Se le cae la baba, solo con verla. Mi hermana está con la niña que es que no duerme; no puede pasar un día sin verla... Yo tuve un ataque de celos, como cuando te deja el novio. Prefiere a su tía que a su madre, que ha hecho mil historias por ella. Incluso yo ya entré a competir con mi hermana. Porque el día de San Valentín le trae un anillo y se lo da “porque yo estoy enamorada de ti”, le dijo a la niña. “Como hoy es el día de los enamorados te regalo un anillo”. Me parece muy bien... Pero entonces a mí me faltó tiempo para ir al video a comprarle un DVD”.

La réplica del terapeuta en la sesión se puede sintetizar en estas palabras:

T.: El amor paternal no es amor erótico. El amor hacia un hijo es nutritivo, es paternal o maternal. Pero ni un padre ni una madre no pueden enamorarse de un hijo, eso es un amor edípico, es algo perverso, es algo que no ayuda a crecer. Ese tipo de amor no ayuda para nada a crecer. Aunque tú digas que es un enamoramiento metafórico, no deja de ser una forma de erotismo. El erotismo va más allá de la sexualidad, no es necesario que haya una violación sexual. Es una atracción perversa, está basada en el físico de la niña que embelesa a tía y abuela, se manifiesta de forma simbólica a través del regalo del anillo el día de San Valentín, acompañado de una declaración de amor. A ti te produce un ataque de cuernos que comparas con la traición o el abandono de un novio. Eso no se puede hacer, porque es tergiversar el significado de los sentimientos; un adulto no puede transferir a un niño sentimientos de enamoramiento que a ti te causan un ataque de celos. Ya lo has dicho: “Te ha puesto los cuernos”. No se puede introducir a un niño unos sentimientos

que son de un género distinto al que corresponden. Eso es perversión. Está erotizado... Tu hermana tiene un tipo de sentimientos para con tu hija que no son adecuados, que no son apropiados, que la están confundiendo, que le hacen daño. El daño está en que le está configurando una mentalidad que es perjudicial para ella, porque es falsa, porque es fantasiosa, porque es inadecuada, porque además no siendo su hija nunca tendrá la responsabilidad, nunca le pondrá límites, creará un monstruo.

Estamos ante un caso claro de abuso por un amor inapropiado. El beneficio que se sigue es fundamentalmente para la tía que satisface una atracción erótica y una carencia, la de hijos propios, a través de Paula. El perjuicio causado afecta principalmente a la niña a la que pone en condiciones de confundir sentimientos y de vincularse de modo equivocado con su tía, despegándose de su madre y fomentando una fantasía de abundancia material que no se corresponde con su realidad social ni económica.

ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

La expresión “uno de cada cinco” que utiliza el Consejo de Europa en su “manifiesto contra la violencia sexual” hace referencia a todas las formas de violencia sexual contra los niños: abuso sexual, pornografía infantil, captación de niños, niñas y adolescentes por Internet, erotización de la infancia, prostitución infantil y corrupción de personas menores de edad. Uno de cada cinco equivale a un 20% de la población general, aunque hay diferencias significativas en virtud de ciertos contextos socioeconómicos, culturales, etc.; y sobre todo en función de la variable sexo, según diversos estudios metanalíticos: 8% varones, 15% mujeres, aproximadamente como media (Pereda, 2016). Sin embargo, debido a que la mayoría de los estudios disponibles hacen referencia únicamente al abuso sexual que conlleva contacto físico, la cifra “uno de cada cinco” puede estar subestimada en vista de la creciente erotización de la infancia y la adolescencia, del incremento de su exposición al material pornográfico a través de internet, de la captación de niños y adolescentes a través de las redes sociales para la prostitución infantil y la explotación de pornografía infantil a través de redes organizadas de pederastia.

Según ese manifiesto:

“El abuso sexual infantil es una realidad más cotidiana de lo que nos gustaría reconocer. Al mismo tiempo, es una realidad oculta. Lo es tanto por su carácter delictivo inherente (el agresor intentará por todos los medios que sus actos no se revelen), pero también por el silencio al que las víctimas se ven condenadas. Este silencio se debe por una parte a las estrategias de manipulación ejercidas por el abusador, y por otra a la situación de indefensión en la que los niños, niñas y adolescentes víctimas se encuentran por motivos evolutivos y las limitaciones propias de su edad. El abuso sexual infantil se refiere a contactos o interacciones entre un/a niño/a y un/a adulto/a, cuando el/la adulto/a (agresor/a) usa a una persona

menor de edad para estimularse sexualmente él mismo, al menor de edad o a otra persona (que puede ser, a su vez, un adulto u otra persona menor de edad). Los agresores suelen ser adultos conocidos por los niños, niñas y adolescentes, pero en ocasiones también pueden ser menores de edad. Existen distintas formas de abuso sexual. Se puede diferenciar entre aquellas que requieren contacto físico (violación, incesto, pornografía, prostitución infantil, sodomía, tocamientos, estimulación sexual...) y sin contacto físico (solicitud indecente a un niño o seducción verbal explícita, realización acto sexual o masturbación en presencia de un niño, exposición de los órganos sexuales a un niño, promover la prostitución infantil, la pornografía y la corrupción de menores...)"

Para ayudar poner freno a esta situación, el manifiesto propone la explicación a padres, hijos y educadores de la llamada regla de Kiko

"*La Regla de Kiko*" es una guía sencilla para ayudar a los padres, madres y educadores a explicar a los niños y niñas dónde otras personas no pueden tratar de tocarles, cómo reaccionar y a quién dirigirse para pedir ayuda.

¿Cuál es "La Regla de Kiko"? Es sencilla: los niños no deberían permitir que otros niños o adultos toquen partes de su cuerpo que suelen ir cubiertas por su ropa interior. Y no deberían tocar a otros niños, niñas y/o adultos en esas zonas. También ayuda a explicar a los niños que su cuerpo les pertenece, que existen secretos buenos y malos, y formas de tocar buenas y malas.

El abuso sexual en el ámbito familiar

Esas experiencias infantiles a las que hace referencia el documento del Consejo de Europa suelen hacerse públicas mucho más tarde, bien entrada la edad adulta, incluso cuando como delitos ya han prescrito. Recientemente hemos tenido muchos casos de revelaciones en cadena en distintos países (EE.UU., Irlanda, España, etc.) de abusos sexuales, producidos en ambientes educativos, escuelas, gimnasios, coros infantiles, etc.

Pero más frecuentes y menos aireados por la prensa, como señala Montané (2004) en su larga relación de casuística propia y ajena, son los casos de abuso sexual infantil en el ámbito familiar o vecinal. Los casos que presentamos a continuación y en el resto de la monografía pertenecen a este segundo ámbito y contienen la mayor parte de características comunes a todos ellos:

1. El abusador es un familiar, generalmente varón, (padre, padrastro, hermanos, tíos, abuelos, primos mayores, etc.) o un vecino muy conocido de la familia
2. El abusado o abusada es menor de edad y suele callar o guardar el secreto
3. La madre suele saber o sospechar lo que está pasando, pero lo minimiza, oculta o hace ver que no se entera, o incluso defiende o justifica al abusador
4. El padre (si no es el propio abusador) suele ignorar lo que está sucediendo.

La madre tampoco le informa. Todos temen su reacción.

5. El abusado o abusada tiene la percepción de que lo que está sucediendo “no está bien” o es “inapropiado” e incluso puede llegar a sentirse culpable y/o a pensar que ha consentido.

Muchos de esos casos solo se conocen o manifiestan en un contexto terapéutico. A veces al cabo de muchos años de su ocurrencia, cuando la persona acude a terapia por este acontecimiento específico o para trabajar otras problemáticas derivadas directa o indirectamente relacionadas con esta experiencia. A veces es la propia persona protagonista abusada quien lo cuenta, a veces una víctima colateral de estos abusos.

Casuística familiar

Correr el pestillo: abuso de padres a hijos

A Carlota le costó separarse de su marido, a pesar del maltrato prolongado que estuvo recibiendo de éste durante más de 10 años. Pero fue sólo después de la separación que se le confirmó un descubrimiento terrible. El marido había estado abusando sexualmente de sus hijos durante todo este tiempo, y ella sin darse (¿?) cuenta.

Me sentía perdida, sola, culpable, confundida, no entendía nada ni a nadie. Sentía que me había casado para confiar y compartir, para crear juntos y veía que hacía años que los mensajes que recibía eran siempre negativos. Aparte de esto, él no trabajaba, yo lo pagaba todo y él ni trabajaba ni ayudaba en casa y siempre yo lo hacía todo mal. Y finalmente, todo estaba a su nombre, la casa de Londres, las acciones, la mitad de la casa de Barcelona y además yo pagaba los gastos de Londres y Barcelona, su móvil de ejecutivo, el Mercedes, las jornadas de no sé qué con la crème de la crème ejecutiva en Sitges, el Círculo Ecuéstre, su golf...

¿Qué había pasado? Yo intentaba hacer todo lo que podía para complacerle. Y nunca era suficiente. Vestir como él quería, maquillarme como él quería, ver o no ver a la gente que él quería, no ver a mis amigas, tenía celos de mi abuela y de mi hijo. Creo que me salvaron dos cosas o mejor dicho una. Tener unos principios éticos honestos con unas ideas claras sobre dos temas: el tema de la sexualidad y los hijos. Me había pedido muchas veces mantener relaciones sexuales con otra gente (con otros hombres y él mirando o tríos) y nunca accedí. Y luego empezó a amenazarme que si no lo hacía como y cuando él quería se buscaría a otra. Desgraciadamente, después de la separación tuve la evidencia que sus gustos sexuales ni tan siquiera eran legales.

Y también lo que colmó mi vaso de aguante fue cómo trataba a Marc y Anna. Lo que él hacía no tenía nada que ver con lo que yo pensaba que debía ser el amor del padre de mis hijos. No quería estar con ellos más de

15 minutos, menos si lloraban, nunca les daba el desayuno, comida o la cena, nunca les cambiaba el pañal. Solamente quería estar con ellos durante el baño. Y ponía el pestillo para que yo no pudiera entrar porque decía que si yo entraba luego los niños no querían estar con él. Y luego supe por qué. Porqué abusaba de ellos.

Sin embargo, me sentía culpable. ¿Qué habré hecho mal? ¿Tantas cosas? ¿Que no merezco que me ame y me respete? Y, sin embargo, siempre pensaba que se arreglaría, que cambiaría, que encontraría un trabajo, que dejaría de atosigarme, que dejaría su fascinación por los cuchillos extremadamente bien afilados, de hacerme llorar...

Después de la separación, al enterarme de los abusos sexuales a mis hijos, ... ¡qué dolor! ¡Le teníamos tanto miedo los tres! Supongo que estaba paralizada de miedo y no podía ni moverme.

L'omertà entre hermanos

Los abusos sexuales en la infancia o la adolescencia suelen ser también frecuentes entre hermanos. Por ejemplo, Angélika de 23 años ha ocultado sistemáticamente a la familia su historia de abuso. La finalidad de este secretismo es proteger el honor y la relación de su hermano de 29 años ante la esposa (su cuñada), aun a costa de su sacrificio personal, adoptando la forma material de la obesidad, que la mantiene alejada de las relaciones gratificantes con los demás, creando con ella una coraza sexual. De niña y adolescente mantuvo habitualmente relaciones sexuales con su hermano, seis años mayor que ella, hasta que con las primeras reglas se planteó la necesidad de dejarlo. El hermano parece que no se afectó por esas circunstancias y ha conseguido triunfar en la vida, establecer relaciones sanas y ser reconocido socialmente, mientras que ella es la obesa fracasada, ha-biéndose constituido en la guardiana del gran secreto, que cae bajo la ley de "l'omertà" fraternal.

Vive con sus padres de 53 y 54 años. Sigue una terapia en un centro público durante unos nueve meses entre noviembre y agosto del siguiente año, fecha en la que suspende voluntariamente el trata-miento, después de la sesión decimosexta. En el mes de abril, entre la sexta y séptima sesión, envía esta carta a su terapeuta:

¡Hola! Soy Angélika. No sé cómo empezar esta carta ni si seré capaz de explicar con claridad cuanto quiero decir. Desde la última sesión he estado pensando en lo que tenía que hacer sin poder llegar a la conclusión de si debía continuar viniendo a terapia, o bien debía dejarlo correr, hasta que me sienta capaz de hablar de cualquier tema que me podáis preguntar, sin temor por no saber lo que puedo o no puedo responder. Sé que si no lo digo por carta no seré capaz de hacer-lo cara a cara. Ni siquiera en este momento puedo saber cómo llegaré a terapia la próxima sesión, después de que lo sepas todo, porque me sentiré observada y minúscula, pero sobre todo preocupada en el caso en que mi decisión no sea correcta o bien

acarree problemas a mi familia. Me dirás que estas no son maneras de afrontar los problemas, pero aunque sé que es lo más cobarde y cómodo, es lo único de que me siento capaz.

Cuando vine por primera vez a psicoterapia no me lo pensé demasiado. Me dejé llevar simplemente por otra chica que tenía un problema de bulimia como yo, sin advertir que todo esto implicaba un montón de preguntas y respuestas a las que no podría responder. Si me sentía tan incómoda en terapia era por miedo a que me preguntases sobre cierto tema del que no quería ni oír hablar. Esto lo hacía todavía más complicado, porque todo terminaba por ser mentira y me hacía sentir mal.

En mi casa nadie sabe que vengo aquí; ni siquiera mi madre, aunque ella insiste en que llame y pida una entrevista. Le he dicho que ya lo haré, pero que tiene que quedarse al margen y no preguntarme nada. Es un problema mío.

Algún día te he engañado cuando me has preguntado si había tenido alguna relación sexual con algún chico. Sabía que cualquier cosa que yo pudiese decir sería mentira. Me inventé una historia que no sabía cómo terminar. Por suerte tuviste que salir un momento del despacho y me sirvió de solución; pero esto me hacía sentir peor.

No puedo recordar muy bien cómo ni cuándo empezó todo. Tengo solo unos pocos recuerdos y no muy agradables, por cierto, como los del último día cuando me negué. Me acababa de venir la regla y sabía que no podía continuar jugando. Tenía ya casi catorce años. Su primera reacción fue cerrarse en la habitación lleno de furor. Unos minutos más tarde volvió para decirme que no tenía que decirlo nunca a nadie, porque si llegase a saberse podría hacerle mucho daño. En aquel momento me sentí absolutamente vacía, confusa y triste, al ver que solo se preocupaba de sí mismo. Por esto decidí no decir nunca nada a nadie.

TRABAJAR EL ABUSO SEXUAL EN TERAPIA:

Existen diversas formas de hacer frente a la experiencia de abuso sexual en la infancia. La primera, evidentemente, hace referencia a la intervención directa sobre esta situación, caso de detectarla en el acto y en dependencia de las características del abuso, puntual o continuado, y del abusador, descritas más arriba:

- Abuso físico (con tocamientos, con penetración); virtual (con insinuaciones o provocaciones exhibicionistas, fotográficas, etc.)
- Abusador del círculo familiar, tutorial o vecinal, pero relacionado establemente con la víctima (profesor, tutor, director de coro infantil, monitor, entrenador, reeducador, familia de acogida);
- Abusador ocasional, extraño a la familia, (vendedor de helados o golosinas, pederasta merodeador de escuelas, internauta fisgoneador, etc.).

Esta primera forma de enfrentar la situación de abuso incluiría básicamente

dos aspectos: *protección y reparación*. A veces la protección puede implicar denuncia ante las autoridades para que procedan al alejamiento del abusador o sanción de los posibles delitos cometidos, otras una intervención clara y directa sobre la situación o las personas implicadas. La reparación incluiría el reconocimiento de los hechos y de su gravedad por parte del abusador, la comprensión del mal causado a la persona abusada, el restablecimiento de su dignidad, la solicitud de perdón y el propósito declarado y comprobado de enmienda.

No basta con prevenir, hay que incidir, en la medida de lo posible, directamente sobre lo ocurrido.

Esther de 58 años acude a terapia con un asunto inconcluso de abuso sexual continuado durante la infancia y adolescencia por parte de un hermano, el cual, a pesar de que ha cedido en sus pretensiones, ha continuado toda la vida buscando su consentimiento para mantener relaciones sexuales con ella. La madre, al enterarse de lo que sucedía se limitó a hacer “guardia” toda la noche en el pasillo, sentada en un silla para evitar que el hermano se “colara” en la habitación de la hermana. Pero nunca le reprendió al hijo lo que hacía con su hermana, ni se habló de esto en casa ni en la familia. Todavía en la actualidad Esther vive con ansiedad los encuentros familiares, comidas, celebraciones, organizadas sobre todo por parte de una tía que se halla al margen de esta historia y que pone especial énfasis en los encuentros familiares “au complet”.

La mayor parte de las veces, sin embargo, a no ser que el psicoterapeuta o educador trabaje directamente con la infancia, nos encontramos con estas experiencias marcadas tal vez traumáticamente en el recuerdo del sujeto, pero lejanas ya en el tiempo. Es este caso se trata más bien de un proceso de reconstrucción terapéutica de la experiencia de abuso.

La reconstrucción de la experiencia de abuso en terapia

Esta doble función protectora y reparadora la vemos fallar en la mayoría de casos de los que tenemos conocimiento más tarde en terapia por boca de los propios pacientes, ya adultos. Los motivos suelen ser variados y tiene que ver con querer tapar o minimizar lo ocurrido (culpa), evitar escándalos (vergüenza), proteger al abusador (honor, prestigio), etc.

El hecho de poder relatar los acontecimientos que tuvieron lugar y las circunstancias en que se pudo producir el abuso sexual en la infancia, sobre todo por parte de un familiar, y más cuando era continuado, así como poder expresar los sentimientos asociados a esta vivencia (confesión), tiene ya de por sí un alto valor terapéutico, constituye una primera aproximación catártica a una experiencia frecuentemente silenciada.

La confesión pública o privada

La forma más habitual de revelar el tema de los abusos sexuales en la infancia suele ser en la intimidad de una relación terapéutica individual. Pero cuando esto sucede en el grupo suelen producirse una serie de automanifestaciones en cadena, que propician una auténtica catarsis y constituyen una confirmación de la frecuencia de estos episodios en la infancia. El siguiente diálogo (producido en el seno de una sesión de terapia de grupo) presenta de forma abreviada la interacción entre dos participantes que reconocen haber pasado esta experiencia en su infancia y donde se ponen de manifiesto todas estas particularidades que acabamos de mencionar.

M.CRUIZ: *Bueno, yo con 5 años, un tío de mi madre abusó de mí. A mi madre nunca le dije nada porque no me hubiera creído e incluso me hubiera pegado, porque era un tío para ella excelente. Mi madre tenía mucha confianza en él. Yo no sabía cómo explicárselo ni nada; pero luego habría podido explicárselo. Entonces pues no se lo he explicado a nadie, más que a una psicóloga. De hecho se murió en casa, a los siete días, le dio una angina de pecho.*

PATRI: *Pues ya somos dos, a mí me pasó algo así y me pasó a los ocho años...*

T: *¿Te pasó lo mismo, con quién?*

P.: *Con un vecino y mi madre lo tapó.*

M.C.: *No mi madre no lo sabe. Yo me tenía que dormir la siesta con ese tío, y yo no quería y cuando mi madre se dormía yo me salía de la habitación. Yo no se lo había contado a nadie, se lo conté a mi marido, porque mi marido tampoco lo sabía... Lo tenía que sacar.*

P.: *Es que tú no tienes culpa de lo que pasó, entonces no pasa nada por contarlo.*

T: *Claro.*

P.: *Yo antes no lo contaba porque creía que era culpable.*

M.C.: *Hombre! es que con 5 años el cerdo es él.... Y mi madre no lo sabe, no se lo he contado nunca.*

P.: *Pues mi madre sí lo sabe y lo tapó. Porque luego cuando salió a la luz y hubo una denuncia, mi padre lo quería matar. Pero mi madre me mandó callar, que yo estaba muy gordita. Que la culpa era mía. Que yo no hablara más de la cuenta. Mi padre dijo que dijera la verdad, yo dije que me había tocado, pero no una vez, si no muchas; yo iba a clases de repaso. A mí no me penetró, me tocaba donde no debía. Es la única con la que no se pasó, porque le decía que se estuviera quieto. A mí me gustaría haberle pegado; mi madre estaba con él, lo veía todo bien. Me echaba la culpa a mí. Que yo estaba muy crecidita. Que estaba de buen ver, que había crecido mucho, que era normal. Que esas cosas son normales. Para mí no son normales, pasan*

T.: *Por eso has dicho normal. Es una palabra de tu madre.*

P.: *No ha habido penetración, pero ha abusado de mí. No le duele lo que hizo conmigo. Me ha enseñado un mundo que no tenía que haberme enseñado de esta manera. Yo lo quería mucho, era un vecino. Era muy buena persona con todo el mundo. No sé quién lo denunciaría, no se supo nunca.*

T.: *Si a una persona la aprecias cómo le vas a acusar. Es un choque de sentimientos.*

P.: *Él ha estado en la cárcel pero el crimen parece que lo cometí yo.*

T.: *En ese caso la alternativa está en un adulto, comunicarlo al adulto*

P.: *Pero no lo hice. Porque sabía cómo reaccionaría mi madre y cómo reaccionaría mi padre.*

T.: *Y ¿te gustaba cómo reaccionaría tu padre?*

P.: *No. Se iba a formar un escándalo. Lo iba a matar.*

T.: *Pues ahí voy. A eso iba que en la mente de uno se crean una serie de dudas que uno se queda en un estado de indefinición. No me queda más remedio que tolerarlo... No te sentiste defendida por tu madre.*

P.: *Pero ni ahora tampoco. Sigue echándole florecitas.*

M.C.: *Pues yo me callé y ahora salto con odio y rabia. Yo siempre se lo he preguntado a la psicóloga ¿por qué no hablaba?*

T.: *¿Por qué piensas que te lo callabas?*

M.C.: *Yo sabía que esto no estaba bien y era desagradable, era muy asqueroso. Pero ¿por qué no hablaba?*

T.: *Miedo y desconfianza*

M.C.: *¿Miedo a qué?*

T.: *Precisamente si tú no has podido ni confiar en tu madre...*

P.: *¿En quién vas a confiar? Claro.*

M.C.: *En mi padre si confiaba. Él si estaba orgulloso de mí.*

P.: *¿Tu padre sabía lo de los tocamientos?*

M.C.: *No, no se lo dije porque no quería que sufriera, se fue (se murió) sin saber nada. A mi padre le he contado cosas agradables y hobbies. Y con mis hermanos pues no, ellos han hecho lo que han querido y yo no. Incluso, cuidar de los más pequeños, al final me comía yo la papilla (risas en el grupo).*

T.: *El pasado no se puede cambiar, solo nos podemos liberar de él... Hay que mirar hacia el futuro. Por eso digo que ahora puedes empezar con psicoterapia.*

M.C.: *El dejar la medicación me ha ayudado.*

T.: *Bueno, bienvenida al club de la psicoterapia y de la confianza.*

M.C.: *Siento haberos robado el tiempo.*

P.: *Cuando se necesita hablar, se habla.*

T.: *Bueno, ¿cómo te sientes, ahora? (dirigiéndose a M. Cruz)*

M.C.: *Bastante bien, de haber sacado eso, que me hacía tantísimo daño y*

que no era capaz de sacarlo aquí, ni con mi familia, mi marido ya lo sabe, la primera fue la psiquiatra, y ahora ya lo he compartido con todos vosotros.

Todos: *Gracias.*

En otros casos, la confesión sale del ámbito de lo privado, lo que puede implicar la denuncia a la policía, a la justicia, a la prensa, hablarlo en el entorno familiar, o incluso para algunos, como Joan Montané (2004) la necesidad de publicarlo en forma de relato. James Rhodes (2015), que fue violado repetidamente por su profesor de boxeo desde los seis años, ha escrito sobre su experiencia después de superarla –de sublimarla, diría Freud– con la ayuda de la música:

“En última instancia, el motivo por el que siento tanta rabia es que no hay nada ni nadie que pueda ayudarte a superar eso del todo. Ni familiares, ni novias, ni psicólogos, ni pastillas, ni amigos. Las violaciones infantiles son el Everest de los traumas... Me utilizaron, me follaron, me destrozaron, me manipularon y me violaron desde los seis años. Una y otra vez durante años y años”

La resignificación de la experiencia

Una fase importante posterior en el proceso de psicoterapia respecto al abuso sexual infantil, sin embargo, es la reconstrucción no sólo del acontecimiento en sí (poder relatarlo de forma contextualizada), sino su resignificación para poderlo incluir en el conjunto de la propia biografía o historia. Rebeca, por ejemplo, relata un episodio de abuso sexual por parte de su padre en los albores de la pubertad de ese modo:

“Estábamos con mi familia de camping, durmiendo en una tienda mi padre, mi madre, mi hermano y yo, cuando mi padre abusó sexualmente de mí. Yo estaba acostada al lado de mi padre, los dos en medio entre mi madre y mi hermano. De repente, en la noche él se abalanzó sobre mí, besándome e introduciendo su lengua en mi boca y tocándome los genitales con la mano. Yo apenas reaccioné y me retuve en silencio para no despertar a los demás. Al día siguiente yo conseguí cambiar mi puesto en la tienda con mi hermano para evitar dormir al lado de mi padre”.

La narración del suceso es muy completa, aporta todos los elementos necesarios para construir un relato, pero no basta para incorporarla a una historia. Necesitamos saber qué **significado** le otorgó Rebeca a este suceso, de qué manera vivió esta experiencia, de qué forma influyó ésta en su proyección hacia el futuro, cómo le buscó la coherencia con el pasado. Esto significa que para construir una historia se hace necesaria una interpretación. Ésta es la responsable, en último término del significado que otorgamos a la experiencia.

Sólo hay un par de referencias a las finalidades inmediatas de la protagonista del relato: retenerse en silencio para evitar despertar al resto de la familia y cambiarse al día siguiente de lugar en la tienda con el hermano para evitar que el

padre pudiera volver a intentar abusar de ella. Las informaciones complementarias aparecen en relatos posteriores de Rebeca a lo largo de varias sesiones de terapia.

Estas informaciones vienen a completar la comprensión del significado que tuvo para ella esta experiencia. De acuerdo con ellas, sabemos que entre hija y padre existía una fuerte complicidad, que ambos se entendían muy bien en todos los aspectos, hasta el punto que la paciente tenía idealizado a su padre y lo contraponía a la madre controladora y poco afectiva. En este contexto relacional el suceso de abuso sexual, inesperado e imprevisible, introducía un elemento de desorientación y confusión que dificultaba su integración en la continuidad de la historia.

La sensación inmediata de Rebeca fue de asco y rechazo físicos, pero estas sensaciones hacían referencia a su padre por quien sentía un gran afecto. Suponía, por tanto, una *contradicción* entre tendencias opuestas de proximidad y alejamiento. La situación contextual impedía, además, una reacción clara y definida, no sólo por no despertar a su madre y a su hermano, sino para evitar que los demás familiares pudieran darse cuenta de lo que estaba sucediendo entre ella y su padre. Tampoco podía comentar con ellos al día siguiente lo acaecido la noche anterior para no manchar la imagen idealizada del padre y por haberle jurado que no lo contaría nunca a nadie. Por eso tuvo que forzar la situación con su hermano inventándose cualquier excusa para cambiarle el sitio en la tienda.

Pero todo esto sólo solucionaba lo inmediato, no podía evitar que su sistema epistemológico entrara en crisis. Rebeca tuvo que hacer frente a otras muchas cuestiones derivadas de ésta, la primera de las cuales era encontrar una razón por la que se había producido el abuso. El padre se justificó diciendo que ella era muy cariñosa, que cada vez era más bonita, que le prodigaba demasiados besos y caricias, y que él era un hombre, dando a entender que a los hombres les pasan estas cosas y que por tanto la culpa era más bien de ella por acercarse demasiado. Pero esto producía a su vez una connotación diferente: el cariño y las manifestaciones de afecto infantil pueden ser erotizadas unilateralmente por un adulto sin que eso corresponda a las necesidades del niño, sino a las del adulto, lo que constituye la esencia del abuso. Esto incluye además otro mensaje: si quieres a una persona tienes que someterte a sus necesidades y complacerle. Mensaje que para una joven mujer pre-púber: *ser mujer es dejar de ser persona para cumplir un rol*; significa además: querer a un hombre es someterse a sus necesidades y complacerle en sus impulsos, sin que ello implique necesariamente reciprocidad (*transformación del sistema de valores*).

Ante esta situación Rebeca tomó una decisión heroica: empezaría a buscar a otros hombres para que le alejaran del padre y así con catorce años se echó un novio formal, diez años mayor que ella con quien terminó por casarse a los veinte y de quien tuvo un hijo a los veintidós. Esta fue la primera de una serie de relaciones sucesivas con hombres maltratadores y alcohólicos que terminarían todas por fracasar. Tales relaciones eran la consecuencia lógica de la decisión que había tomado de borrar de su memoria la existencia del abuso. Cada día, dice ella:

“me venía aquella imagen y no sabía qué hacer con ella, era demasiado asfixiante y doloroso para mí hasta que creé un mecanismo de defensa: ‘era imposible que aquello hubiera sucedido’ Mi papá no podía haber hecho aquello a su niña, mi papá no, era el mejor del mundo; él me quería era imposible que me hubiera hecho daño... Yo sé el momento justo en el que empecé a grabarme como un mantra que no pasaba nada, que no había pasado nada, que debía olvidarme, que no podía estar pensando en esto... que esto no ha pasado, porque, de lo contrario, tú no vas a poder vivir. Yo me acuerdo que me decía a mi misma: ‘tú vas a ser una mujer, vas a tener ganas de estar con un hombre, esto no va a ser un trauma para ti’...”

Esta decisión determinó el sentido de su vida posterior, puso las bases para reescribir la historia desde la negación de una experiencia traumática. Sin embargo, el paso de los años no logró borrar el desajuste emocional, manifestado en múltiples episodios depresivos y una variada sintomatología psicósomática, ni evitar, como hemos visto, los fracasos relacionales. Por ello, a los 50 años Rebeca acude a terapia con el fin de reescribir nuevamente su historia integrando las experiencias negadas. En una carta dirigida a la niña que se durmió inocente y despertó culpable Rebeca le escribe lo siguiente:

“Hace cuarenta años que no te dirijo la palabra, hace cuarenta años que decidí hacerme mayor, no llorar, aguantar, olvidarte. Eras demasiado incauta, demasiado inocente y a la vez provocabas demasiado a los demás. Yo te he tapado la boca continuamente, te he castigado, te he controlado injustamente, porque tú no tuviste la culpa de nada... De repente en una noche te convertiste en adulta, no permití que te desarrollaras con naturalidad, que vivieras tu adolescencia... Estoy deseosa de hacer las paces contigo... querida mía, tú no tienes la culpa de haber amado y menos de haber manifestado tu amor: papá era nuestro gran amor y también fue nuestro fracaso. Pero tú no hiciste nada malo, tú no sabías, ni pensabas, ni deseabas, ni soñabas más que con un amor puro... no tienes la culpa de nada... Quiero hacer las paces contigo, quiero reencontrarme contigo en mí.”

La confrontación con el abusador en terapia

Dado que el trabajo con la experiencia de abuso sexual infantil en terapia, casi siempre es “a toro pasado”, muchos años después, la confrontación con el abusador no siempre es posible, ni siempre deseada por parte de la víctima. En esos casos una de las formas más frecuentes para poder facilitar este proceso terapéutico es el uso de cartas imaginarias, dirigidas al abusador, a veces incluso ya fallecido, puesto que su intención no es tanto interpelar al responsable de los abusos, sino sobre todo poder liberar los sentimientos asociados a ellos.

Carta a un abuelo abusador:

“Hola abuelo, lo cierto es que me cuesta llamarte abuelo, ya que para mí no has representado lo que se supone que debe ser un abuelo. Un abuelo se supone que debe quererte, protegerte, cuidarte, enseñarte y educarte, y yo no he visto eso por tu parte. Cometiste el error de tocarme, de abusar de una pobre niña pequeña indefensa. Cuando pienso en esto me das asco, creo que fuiste un enfermo mental, un perverso que no tenía suficiente con sus películas porno, seguramente estabas privado de sexo por mi abuela, porque fuiste un miserable marido y padre, gastándote el dinero de la familia en jueguecitos en vez de ahorrar y cuidar de tus 5 hijos y esposa. Fuiste un irresponsable, y caíste muy bajo cuando me empezaste a tocar, y lo peor de todo es que no fui yo sola, sino que también abusaste de tu otra nieta, haciéndole cosas peores que no quiero ni imaginar... No sé si sabrás que yo me acuerdo de parte de lo que me hiciste, y pensar que creas que igual no me acuerdo me da rabia, porque te ha permitido vivir con la conciencia más “tranquila” de lo que deberías. Creo que deberías haber pagado por lo que hiciste, sentirte enormemente culpable, y quizá te sentiste así sin yo saberlo. Me hubiese gustado recibir unas disculpas por tu parte, que hubieses mostrado mucho arrepentimiento, para así yo poder perdonarte e intentar verte con otros ojos. Pero esto no ha sido posible, y entiendo que no lo hayas hecho por creer que yo era demasiado pequeña como para acordarme, o por no tener el suficiente valor para hacerlo. No sé hasta qué punto te has sentido arrepentido, pero el hecho de no ver un fuerte arrepentimiento hace que piense aunque suene muy cruel, que te mereces el estar ahora con esa depresión que tienes, y jodido de tu salud, me da igual lo viejo que seas, si no has recibido tu merecido mientras eras más joven, porque no es que hayas tenido una pésima vida, y es ahora cuando te toca pagar por ello. No siento mucha pena cuando te quejas de dolores, porque creo que te lo mereces.

“Gracias a ti tendré en mi mente este recuerdo de tus asquerosas manos tocándome, durante toda mi vida, que por cierto aun me dan asco, y más cuando me tocas al saludarme... Gracias a ti he llegado a odiar aún más a los hombres en alguna época de mi vida, provocando que evitara a toda costa tener un acercamiento a ellos, puede que por eso pudiera acabar fijándome en mujeres, desconozco la causa, no importa, la cosa es que has hecho que toda la vida me preguntara por qué me ha tenido que pasar esto, has hecho que me sintiera como si no valiera nada, el pensar en que soy una persona que ha sido abusada sexualmente ha hecho que en ocasiones viera mi historia de vida como una mierda. Por suerte, mis padres en cuanto descubrieron lo que pasaba me separaron de ti, imagínate el disgusto que se llevarían mis padres al ver lo que hiciste a su hija. ¿Qué hubiese pasado si nadie se hubiese enterado? ¿Hubieses continuado

abusando? ¿Hubieses llegado a hacer cosas peores? ¿A hacerme daño? Por suerte mis padres se enteraron a tiempo y no he tenido que llegar a saberlo. Gracias a ellos, que son unas personas maravillosas, he podido disfrutar de mi infancia, he podido ser feliz, me han dado todo su amor, me lo han dado todo, y se lo debo todo, porque gracias a ellos he llegado a ser la persona que soy en estos momentos.”

“Te he odiado, me has repugnado y a la vez he sentido pena por ti. No sabes la suerte que has tenido de que no me diera por denunciarte y vengarme, y de haber intentado tener una buena relación contigo, y no por ti, sino por mi abuela, porque si no fuera por no perder el contacto con el resto de la familia no me hubieses vuelto a ver en tu vida. “

“Por suerte tuya, ha sido inevitable seguir el contacto contigo si quería ver a mi familia, he intentado comprenderte y perdonarte, pero no lo he acabado de conseguir. Para mí siempre será un acontecimiento injusto, nada lo va a cambiar. Pero una parte de mí quiere sentir compasión por ti, quizá tú también pasaste por lo mismo o por cosas peores, y pensar en eso hace que comprenda el por qué has caído tan bajo, aunque creo que una persona adulta puede decidir y predecir las consecuencias de sus actos, puede que fueras un hombre muy débil, con baja autoestima, y eso también hace que te comprenda mejor, pero sigue sin ser suficiente. Creo que con los años has ido cambiando un poco, y has intentado ser mejor persona, y eso lo valoro. Creo que cuando me regalabas cosas, era tu forma de demostrar arrepentimiento, y si no era así, es lo que quiero creer, y me ayuda. Cuando te has preocupado por mí, y cada vez que me he despedido de ti me has dicho que fuera con cuidado para que no corriera peligro, y eso me parecía muy paradójico, ya que precisamente fuiste tú el que me has hecho daño, pero a la vez puede que lo dijeras precisamente por eso, porque te arrepentiste y ahora no quieres que me vuelva a pasar alguna experiencia similar.

Quizá ahora deseas de verdad protegerme y desearme que todo me vaya bien, y creo que son estas pequeñas cosas las que me pueden ayudar a perdonarte. Puede que tenga que quedarme con estas cosas, y separar, perdonar a la persona que eres ahora o que has intentado ser, y lo siento, pero a la persona que fuiste en tu pasado nunca la perdonaré. Creo que el hecho de separarte en dos tipos de personas, una correspondiente al pasado, y otra al presente, me puede ayudar a perdonarte, y puedes estar tranquilo, porque tú ahora eres la persona que está en el presente. Ojalá algún día llegue a sentirte como abuelo, eso significará que has mejorado como persona y que yo estaré completamente en paz. Mientras tanto solo puedo perdonarte por aquello, e intentar llevar la mejor relación posible contigo. No me queda nada más por decirte, lo único que quería es que fueras consciente de lo que ha implicado que abusaras de mí, que fueras

consciente de las emociones de asco, rabia, odio y pena que he sentido hacia a ti, del malestar que me has provocado, en el fondo solo quería que te sintieras muy culpable por lo sucedido, y también para que valores la otra parte de comprensión e intentos de perdonarte y llevar una buena relación contigo, porque tienes una nieta que no te la mereces.”

Generalmente no basta el hecho solo de la escritura de la carta; es necesario que esta sea leída y comentada en la sesión terapéutica posterior, a fin de poder acompañar al paciente en la experiencia emocional que ha supuesto su redacción y elaborar los nuevos significados que puedan emerger de ella. En nuestro caso el comentario de la paciente después de la lectura se resume en el siguiente texto:

“Después de haber escrito esta carta me he quedado a gusto, en calma. Al principio he sentido rabia, aunque no era una rabia de querer gritar o golpear algo, es más bien la sensación de injusticia y asco, creo que no siento tanta rabia como para gritar o golpear algo. También he llorado pero tampoco me ha salido de una manera exagerada, sino más bien me han caído algunas lágrimas al pensar en mis padres y que pude tener a pesar de eso una infancia feliz. Creo que ya no puedo hacer más, que seguramente seguiré sintiendo rabia o pena en algunos momentos cuando me acuerde de ello, y tendré que aprender a vivir con ello, aceptar que ha pasado, y no dejar que eso influya negativamente en mi vida, porque puede que haya sacado una parte positiva de todo esto, y esa parte es la de tener muchísimo cuidado con mis futuros hijos y evitar que se puedan encontrar en una situación similar a la que yo viví. Puede que en algún momento haya pensado que soy una mala persona por odiar y desear cosas malas a alguien, pero creo que tengo el derecho a sentirlo y decirlo.”

“Creo que mi capacidad de perdonar se encuentra en la percepción de un sincero arrepentimiento por parte de la otra persona y la comprensión de que los humanos cometemos errores.”

“Al acabar, he pensado en tumbarme, y respirar, para acabar de integrar mejor todo. He visualizado como respiraba energía positiva y expulsaba todo lo negativo que pueda quedar en mi interior. He pensado en que la palabra clave es separar. Separar el pasado del futuro, pensar en que aquello ya no existe, y quedarme con lo que soy ahora, o lo que él es ahora. Me he quedado con una sensación de estar en paz.”

A continuación, después de preguntarle por el significado del conjunto de la sesión la paciente concluye:

“De esta sesión he salido muy tranquila. He leído la carta en voz alta dirigida hacia mi abuelo y mientras la leía he podido sentir un poquito de rabia, sin embargo al acabar cuando me has preguntado cómo me sentía he tenido la sensación de no tener esa rabia, sino más bien la percepción de saber que eso fue injusto y ya está. Me he sentido bien después de volver a leerla.”

El punto de vista del abusador

La mayoría de los abusadores no son “conscientes” de que hacen daño, ni de que lo quieran hacer, sino que se aprovechan de su posición de superioridad para su satisfacción personal. Están tan centrados en su propio deseo o impulso que no son capaces de ver al otro en su alteridad. El hecho de que sean familiares con frecuencia les impide tomar distancia o conciencia de alteridad, legitimando su acción, porque está dentro del ámbito de lo propio, no de lo ajeno.

Esa legitimidad, curiosamente, es construida diversamente entre los abusadores sexuales: así como para unos lo que legitima es la proximidad familiar o de vecindario, porque no es solamente una cuestión de accesibilidad, sino también de afectividad, para otros se trata de todo lo contrario: la distancia y el daño a desconocidos es más legítimo que a los próximos y también es menor el riesgo de ser reconocido.

No es frecuente poder oír la voz o llegar a ver el punto de vista del abusador. Este no es el caso de Fabio, nombre que arbitrariamente hemos dado al paciente, de profesión “pizzero”, casado, padre de dos hijos, un niño de dos años y una chica de trece. Ha cometido *abusos sexuales* con dos niñas de edades comprendidas entre los diez y doce años, todas ellas dentro del círculo familiar, pero sin ejercer violencia ni consumir la penetración. La primera fue la hermana menor de la mujer (la cuñada), hace ya más de diez años, cuando ésta iniciaba la pubertad; la segunda, mucho más recientemente, una sobrina, hija de la otra hermana de la mujer, también de la misma edad.

Llega a terapia a raíz del descubrimiento por parte de la madre de la niña a través de su diario, donde se relatan los abusos. En el contexto familiar se producen amenazas de denuncia y de expulsión que lo quieren aislar de todos, incluida la mujer y los hijos, que desencadenan en él una reacción de gran ansiedad. Acepta acudir a terapia con la esperanza de recuperar a la mujer y los hijos. Inicia la primera sesión intentando justificar su comportamiento.

Fabio: Honestamente, no pensaba tener un problema, algo que no funcionara bien. Este es un problema que se ha producido solo en particulares circunstancias y no sé qué es lo que lo ha desencadenado, porque yo soy una persona bastante equilibrada, racional... No entiendo cómo ha podido suceder con dos personas relacionadas con la familia de mi mujer, de la misma edad, entre diez y once años. Yo quiero absolutamente solucionar esta situación yendo hasta el fondo a ver si este problema está ahí por determinadas circunstancias y yo lo llevaba escondido, o han sido algunas cosas que me han pasado, relámpagos, con periodos, de edad similares... Pero honestamente yo noto que en este punto siento atracción por los pechos femeninos, grandes o pequeños. Para mí es la parte más erógena o erótica... nada más; no tengo otras cosas. Le estoy explicando por qué me ocurrió esto..., porque me siento muy atraído por esta edad en particular...

Resulta interesante observar una serie de características propias de esta modalidad “ciega” a ciertas áreas de regulación moral. En primer lugar, la trasgresión moral se da en el ámbito de la intimidad familiar (años atrás con la cuñada cuando era jovencita y a la que tenía acceso a través de la mujer, y en la actualidad con la sobrina, hija de la otra cuñada a la que tiene acceso libremente por la proximidad en el trato y en el espacio). En segundo lugar, la edad de las niñas, la pubertad, la cual le concede todavía un cierto “derecho sobre ellas”. En tercer lugar el objeto erógeno, los pechos incipientes de las niñas que a él le atraen particularmente. No hay en esta descripción ningún atis-bo de conciencia de algo prohibido (heteronomía) ni de perjuicio a las niñas (socionomía). Este tipo de comportamiento, sin embargo, no le ha sucedido con otras mujeres o chicas fuera de la familia: ni siquiera se interesa por la pornografía ni se mete en Internet. Es decir, la disfunción en la regulación moral proviene de considerar que su *deseo* le da derecho a abusar de muchachas púberes (lo que le otorga también derecho por la *diferencia de edad*) sobre la base de una *proximidad familiar* (que nuevamente le otorga derecho). Legitimado de este modo el propio deseo, no hay lugar para ninguna otra consideración moral. Encima lo justifica como una correspondencia afectuosa al cariño de ellas: “*tío por aquí, tío por allí, tío esto, tío lo otro...*”

En un texto posterior Fabio hace demostraciones de esta legitimidad en base a la superioridad, incluso respecto a los demás que no se han atrevido a hacerlo:

F.: *Me quieren clasificar de pederasta, pervertido, yo tengo todas las características, porque en efecto lo que he hecho la ebriedad, la emoción, el riesgo, el sentirse invencible, las cosas que ninguno consigue hacer yo las he conseguido. Todo lo que hubieras querido hacer y no te atreviste hacer. Y esto sin pensar en las consecuencias, porque me consideraba superior a todo; y la cosa ya no se puede rectificar. Por lo que concierne a mi problema, me doy cuenta, que la primera experiencia me trajo más seguridad, el sentirme invencible... Pensaba ser intocable, la ambición sustentada por la tenacidad.*

A destacar también este texto *la ebriedad, la emoción, el saberse invencible*, sin ninguna referencia a las víctimas ni el posible daño infligido a su sexualidad incipiente. Todo el discurso articulado desde un egocentrismo ingenuo de tan descarado. Hay un reconocimiento de la inconsciencia respecto a las posibles consecuencias, pero eso es debido que se lo dijo la mujer. No se explicitan, tampoco, cuáles ni para quién son las consecuencias, cuando todo el contexto discursivo da a entender que son para él, puesto que su demanda originaria-mente es liberarse de la ansiedad que le ha producido el rechazo de la familia, no la culpa o preocupación por las niñas.

Más adelante, con el progreso de la terapia se puede comprobar un aumento de la conciencia de culpa y responsabilidad. Desde el punto de vista evolutivo, la formación de las estructuras heterónomas es un síntoma de desarrollo del sistema moral que sirve para progresar en la integración de la anomía en el proceso de

construcción de la autonomía. Los fragmentos recogidos a continuación pertenecen a diferentes sesiones consecutivas, hasta el fin de la terapia.

F.: *Me he equivocado, he pecado... Todo esto me ha cambiado mucho. Yo era un bromista, siempre con la broma a punto. Me ha cambiado por dentro la manera de hacer, la manera de pensar, ya no levanto la voz. Yo estaría bien, si consigo liberarme de la ansiedad. Un mes antes de descubrirse el diario, tuve un momento en el que pensé: "Fabio, pero ¿qué coño estás haciendo?" Y tuve un bajón de motivación, tanto que después no busqué más ocasiones propicias, ni busqué más a esa chica. No volvería a hacerlo porque ya no veo utilidad en el placer del peligro que era el fin mismo de esas experiencias, y no volvería a hacerlo por las consecuencias [...] Pienso en mí, mi mujer, mis hijos, mi familia, las consecuencias, pienso en todos, busco la justa solución."*

Los sentimientos de culpa expresados por Fabio, la clasificación oscilante de su comportamiento como "enfermedad" y como "perversión" en la progresión de la terapia, el reconocimiento del daño causado a los demás, de su prepotencia, de las consecuencias provocadas, etc., son señales de un cambio del sistema moral donde la heteronomía puede desarrollarse contribuyendo a la socialización personal.

Pero conviene subrayar que este proceso no ocurre habitualmente de manera espontánea, sino solo después un fuerte encontronazo con la ley o con la sociedad en forma de denuncia, de rechazo social, de aislamiento familiar, de condena judicial o moral (heteronomía), estímulo suficiente para provocar la ansiedad. Tal es el caso, por ejemplo, de Francisco, quien inicia un proceso de cambio de su comportamiento exhibicionista en terapia solo después de haber sido denunciado a la policía:

Solo me he empezado a preocupar cuando las cosas se han desmadrado y he tenido que buscar ayuda. Se requieren muchas horas de trabajo y miles de palabras, pero hasta que no he empezado a asumir mi responsabilidad, dejando de echar la culpa a los demás o de justificarme en la enfermedad, no he conseguido empezar a salirme.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos dedicado este artículo de forma prioritaria al "abuso sexual y afectivo". Pero también quisiéramos señalar que lo hemos empezado estableciendo algunas precisiones sobre el término abuso y su significado etimológico, como "sacar provecho de alguien en beneficio propio y perjuicio ajeno". En la expresión "abuso sexual", sexual es el adjetivo, pero no da información del impacto psicológico del abuso. Lo fundamental del abuso no es que sea "sexual", "laboral", etc.; es que es "abuso". El sustantivo define la naturaleza de la acción; al adjetivo, la modalidad. De acuerdo con la definición que dio de él una paciente (Oliveras, 2012): "*El abuso es la manipulación de la voluntad por la coacción y la intimidación*"

“Manipulación de la voluntad” significa que mi voluntad está alienada por la manipulación de la de otro que me coacciona a través de la intimidación. La experiencia resultante es que mis deseos o necesidades no son tenidos en cuenta por el otro, quien me coacciona a través de la intimidación, manipulando mi voluntad, a fin de obtener sus objetivos, su propia satisfacción o placer. La mayoría de los abusadores permanecen ciegos al sufrimiento de la víctima, o creen o intentan hacerle creer que ella también comparte su placer; o incluso que la están instruyendo en el sexo; o que es una muestra de cariño, afecto o pasión totalmente justificada. Como decía Fabio, el abusador al que nos hemos referido más arriba, respecto a su cuñada y sobrina, cuando eran menores de edad: “es que ellas eran muy cariñosas”.

Si alguien manipula mi voluntad quiere decir que mi voluntad es manipulable. Si un pizzero manipula la pasta de la pizza es porque para hacer la pizza hay que preparar la pasta, hacerla manipulable (darle forma con las manos). Y para que sea manipulable se la tiene que preparar, es decir, se la debe remojar, se la debe ablandar, se le debe amasar hasta un punto preciso, en que se le puede dar la forma que se desea... Eso significa que yo tengo una percepción de mí como “manipulable”, alguien que puede ser manejado o coaccionado a través de la intimidación. Esta es la esencia del abuso.

Desde el punto de vista de la constitución de la voluntad, la perversión del abuso infantil, independientemente de su naturaleza sexual o no, estriba en la sustitución de los referentes internos propios por los ajenos, lo que constituye un impedimento evidente para la consecución de la autonomía psicológica (Villegas, 2011, 2013, 2015). La experiencia de hacer cosas en contra de la propia decisión, por el hecho de que alguien más fuerte o poderoso tanto física como psicológicamente las imponga de acuerdo a su deseo, genera una percepción de indefensión y supeditación frente a los demás. Más adelante, en la adolescencia, juventud o incluso edad adulta, esta dinámica manipuladora podrá darse en ámbitos tan dis-tintos como la pareja (dependencia afectiva, maltrato conyugal), el trabajo (esclavitud, mobbing, chantaje), en los grupos (sectas) y la política (dictaduras, movimientos sociales autoritarios, indistintamente de derechas o de izquierdas).

Esto significa que yo, como referente volitivo (de voluntad) de mí mismo, estoy cuestionado, en el sentido que sé que soy manipulable y, en consecuencia, no soy dueño de mí mismo, cosa que me coloca en una situación de vulnerabilidad y, por consiguiente, de posibles nuevos abusos. Por lo tanto, ya tengo una tendencia a entrar en las relaciones en una cierta posición de dependencia. La persona dependiente se pone en una posición de ser abusada por el otro. El otro podrá abusar o no, pero ella se halla en esa posición, está predispuesta a dejarse manipular como condición para ser querida. Por eso, las personas en una posición dependiente soportan fácilmente los maltratos.

El maltrato y el abuso tienen la misma dinámica constitutiva, que manipulan la voluntad del otro, pero para hacerlo usan la coacción (fuerza que se hace a alguien para obligarlo a algo) y la intimidación (causar o infundir miedo). En este sentido

todo maltrato es abuso, con el añadido de una violencia física (desde forcejeos o empujones a violación y muerte) o verbal (desprecio, insulto, humillación, etc.). Esta experiencia invalida a la persona, ya que no es ella misma quien determina o decide qué quiere o no quiere hacer, sino la voluntad de quien domina la relación. Lo realmente destructivo para la persona en esas circunstancias es la vivencia del “abuso”, entendido como un aprovecharse de otro en una relación asimétrica, de poder.

En este artículo hemos hecho un recorrido a vista de pájaro por el variado mundo de los amores abusivos en la infancia con la ayuda de diversos testimonios directos o indirectos de este fenómeno perverso, mucho más frecuente de lo que nos gustaría reconocer. Nos hemos limitado a la observación, necesariamente incompleta, de lo que sucede en nuestro contexto cultural más próximo. El fenómeno sería, evidentemente, mucho más complejo si tomáramos en consideración otros contextos culturales de los diversos continentes que forman nuestro planeta o echáramos una mirada retrospectiva a distintas épocas históricas, mejor o peor documentadas. Para los fines de este número monográfico nos hemos limitado a algunos casos que hemos podido documentar de primera mano a través del trabajo terapéutico. En el resto de la monografía daremos voz, mediante estudios de caso único, al dolor oculto tras estas historias de abuso y a su proceso de resiliencia a través de la terapia.

Referencias bibliográficas

- De Guzmán Espinosa, E. (1972). *Aurora de sangre*. Madrid: Gregorio del Toro.
- Martínez-Lewi, L. (2010). *Liberarse del narcisismo*. Barcelona: Obelisco.
- Montané, J. (2004). *Cuando estuvimos muertos. Abusos sexuales en la infancia*. Madrid: Nuevos Escritores.
- Oliveras, M. (2012). La construcción de la voluntad como alternativa a la experiencia de abuso. *Revista de Psicoterapia*, 92, 61-80. <http://revistadepsicoterapia.com/la-construccion-de-la-voluntad-como-alternativa-a-la-experiencia-de-abuso.html>
- Pereda, N. (2016). ¿Uno de cada cinco? Victimización sexual infantil en España. *Papeles del Psicólogo*, 3, 126-133.
- Rhodes, J. (2015). *Instrumental: memorias de música, medicina y locura*. Barcelona: Blackie Books.
- Villegas, M. (2011). *El error de Prometeo. Psico(pato)logía del desarrollo moral*. Barcelona: Herder.
- Villegas, M. (2013). *Prometeo en el diván. Psicoterapia del desarrollo moral*. Barcelona: Herder.
- Villegas, M. (2015). *El proceso de convertirse en persona autónoma*. Barcelona: Herder.
- Villegas, M. y Mallor, P. (2012). Las modalidades del narcisismo. *Revista de Psicoterapia*, 89, 59-108.